

DAN A CONOCER CALENDARIO OFICIAL

Precampañas electorales comenzarán el 4 de enero

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx



El proceso

Así serán las fechas durante la elección:

Las precampañas en la Ciudad de México para quienes aspiran a alcaldías, diputaciones locales y concejalías iniciarán formalmente el 4 de enero de 2027, según el calendario oficial difundido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante este periodo, los aspirantes a las candidaturas realizarán eventos internos dirigidos exclusivamente a la militancia de sus partidos para difundir sus propuestas.

La legislación electoral prohíbe de forma explícita que en esta etapa se solicite el voto a la ciudadanía en general.

Tras el cierre de las precampañas, cada instituto político definirá a los perfiles que los representarán en las urnas.

El organismo electoral local también detalló la ruta crítica del proceso electoral ordinario 2026-2027.

En agosto próximo se emitirá la convocatoria oficial para la participación de partidos y ciudadanos.

Posteriormente, en septiembre, el Consejo General del IECM declarará el inicio formal del proceso.

Una vez concluidas las precampañas y definidos los candidatos para los diversos cargos de elección popular, se procederá a su registro formal ante la autoridad

- En agosto será la emisión de la convocatoria oficial dirigida a los partidos políticos y a la ciudadanía para participar en el proceso.

- En septiembre se realizará la sesión del Consejo General de la autoridad electoral para declarar el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

- El 4 de enero, arranque formal de las precampañas para aspirantes a alcaldías, diputaciones locales y concejalías.

- Durante el primer trimestre es la selección interna de candidatos por partido.

- Del 3 al 5 de junio será el periodo de veda electoral, tres días previos a la votación.

electoral para dar paso a las campañas abiertas.

En esta fase, los abanderados realizarán mítines, difundirán sus plataformas en redes sociales y participarán en los debates.

Finalmente, el calendario establece que la jornada electoral se llevará a cabo el domingo 6 de junio de 2027, precedida por la tradicional veda electoral de tres días en la que quedará estrictamente prohibido cualquier acto de proselitismo.